

El Análisis Comparativo: Algunos Aportes Latinoamericanos en la segunda mitad del siglo XX.

Miguel Ángel Beltrán Villegas.

Cita:

Miguel Ángel Beltrán Villegas (2013). *El Análisis Comparativo: Algunos Aportes Latinoamericanos en la segunda mitad del siglo XX. X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-038/159>

X JORNADAS DE SOCIOLOGÍA DE LA UBA.

20 años de pensar y repensar la sociología. Nuevos desafíos académicos, científicos y políticos para el siglo XXI 1 a 6 de Julio de 2013

Mesa Número 10: América Piensa América Latina

Título de la ponencia: **"EL ANÁLISIS COMPARATIVO: ALGUNOS APORTES LATINOAMERICANOS EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX**

Beltrán Villegas, Miguel Ángel. Docente Universidad Nacional de Colombia. Coord. Grupo Investigación: "América Latina: Transformaciones, Dinámicas Políticas y Pensamiento Social".

Cuando se abordan las contribuciones de la sociología histórica al análisis comparado generalmente se hace referencia a autores y temáticas desarrolladas desde las Ciencias Sociales europeas y norteamericanas, pero generalmente se ignoran las aportaciones hechas desde el pensamiento latinoamericano pese a que éste cuenta desde el siglo XIX con importantes trabajos que han demostrado la riqueza del análisis comparativo para reflexionar sobre problemáticas como las relaciones entre América y Europa; las diferencias y semejanzas entre la colonización española, portuguesa e inglesa; la identificación de las etapas comunes que han atravesado las naciones de América Latina.

Partiendo de esta preocupación, mi interés en esta ponencia es identificar algunas grandes cuestiones que durante el siglo XIX y hasta las primeras décadas del siglo XX, indujeron la reflexión intelectual latinoamericana por los caminos de la comparación, para luego detenerme en la obra de algunos autores considerados clásicos que en la segunda mitad del siglo pasado recurrieron al análisis comparativo para reflexionar sobre ejes problemáticos como la modernización, la dependencia, la identidad, la unidad y la diversidad de América Latina.

IMÁGENES DE "NUESTRA AMÉRICA" EN EL SIGLO XIX: LA NECESIDAD DE COMPARAR: ENTRE LA IMITACIÓN Y LA IMAGINACIÓN CREADORA

Las Ideas de la Emancipación: ¿Federalismo o Centralismo?

Los precursores de la independencia preocupados por dar cuenta de la compleja realidad social latinoamericana se ocuparon de observar y recoger – generalmente a través de sus viajes y lecturas- variada información sobre sociedades diferentes a la propia y recurrieron a estos datos para desarrollar sus puntos de vista, utilizando la comparación de manera más o menos explícita. Éste procedimiento se convirtió en un instrumento de gran utilidad para visualizar similitudes y diferencias respecto a fenómenos políticos ocurridos en otras latitudes geográficas, y así extraer conclusiones sobre la viabilidad de formas políticas que algunos políticos pretendían trasplantar directamente en América, una vez lograda la independencia del dominio colonial.

Una preocupación en tal sentido fue expresada tempranamente por Bolívar en su *"Memoria dirigida a los ciudadanos de la Nueva Granada por un caraqueño"* (1812). En este documento, conocido como *"Manifiesto de Cartagena"*, el libertador hace un balance de las causas que llevaron a la caída de la Primera República en Venezuela, alertando sobre los errores que allí se cometieron, en la perspectiva que estos no sean repetidos por los gobernantes de la Nueva Granada, que en ese momento se debaten en una profunda guerra civil. El planteamiento general que inspira este documento está basado en una crítica a quienes trataron de implementar las formas de gobierno federal imitando el modelo político norteamericano, sin consultar la naturaleza particular de nuestras sociedades.

En la *Carta de Jamaica (1815)* escrita tres años después, cuando ya se ha superado la etapa de las mal llamadas "patrias boba" el análisis de Bolívar se vuelve aún más categórico al examinar los diferentes ensayos realizados por algunas naciones para darse una forma propia de gobierno (generalmente federalistas y republicanos) y examina el fracaso de éstos. En las nuevas condiciones creadas luego de la batalla de Boyacá (1819), en su discurso de Angostura, Bolívar vuelve sobre estas ideas y resalta las diferencias entre Norteamérica y América Meridional (Hispanoamérica).

Una fuerte tendencia, predominante en los años que siguieron a la emancipación fue la de considerar que la sola aplicación de una constitución modificaría la realidad social, en este sentido algunos escritores se ocuparon de estudiar comparativamente las constituciones de otros países (europeos o norteamericanos) para mostrar las bondades o limitaciones de su aplicación en tierras americanas, es el caso del ecuatoriano Vicente Rocafuerte (1826) quien, para desvirtuar las críticas que plantea el jurista chileno-peruano Juan Egaña al sistema centralista, equipara las constituciones federales de Estados Unidos, México y Guatemala, con el centralista unitario de Colombia (Gran Colombia), Perú y Chile, en la perspectiva de demostrar que aquel ofrece mayores ventajas sobre éste.

Sin embargo, no todos los pensadores de la época limitaron sus reflexiones a la lectura de los textos constitucionales. Algunos como el sacerdote mexicano Fray Servando Teresa de Mier, agudo analista de la realidad europea y americana, lograron penetrar en las profundidades del proceso de constitución del modelo político norteamericano y concluir a través de su comparación con el nuestro la inviabilidad del mismo. En su famoso discurso pronunciado el 13 de diciembre de 1823 ante el congreso constituyente mexicano, en su condición de diputado por Nuevo León. Mier, que para entonces ha enriquecido sus posturas políticas con viajes a Inglaterra, las lecturas de autores ingleses, y que ha tomado distancia del radicalismo jacobino, rechaza la idea de adoptar un federalismo que otorgue la soberanía a las provincias, imitando el modelo de los EU. La argumentación de Servando se afina en las grandes diferencias políticas, sociales y culturales que separan a estas dos naciones.

El primer hecho sobre el cual llama la atención es que al momento de iniciarse la Federación los Estados Unidos, ya existían como estados independientes unos de otros, y lo que motivó su unión fue la necesidad de enfrentar la

opresión inglesa. En contraste con ello, considera que plantear la Federación de un país como México que se encuentra unido es dividirlo y atraer los males que supuestamente se pretenden remediar. Señala Mier (1978) que “Ellos [EU] habían vivido bajo una constitución que con sólo suprimir el nombre del rey es la de una república: nosotros encorvados 300 años bajo el yugo de un monarca absoluto, apenas acertamos a dar un paso sin tropiezo en el estudio desconocido de la libertad. Somos como niños a quienes poco a poco se han quitado las fajas, o como esclavos que acabamos de largar cadenas inveteradas” (Mier, 1978, p.290).

Enseguida ahonda en las diferencias entre uno y otro pueblo, recurriendo a su historia y composición social: “Aquel era un pueblo nuevo, homogéneo, industrioso, laborioso, ilustrado y lleno de virtudes sociales, como educado por una nación libre; nosotros somos un pueblo viejo, heterogéneo, sin industria, enemigos del trabajo y queriendo vivir de empleos como los españoles, tan ignorante en la masa general como nuestros padres, y carcomido de los vicios anexos a la esclavitud de tres centurias. Aquel es un pueblo pesado, sesudo, tenaz; nosotros somos una nación de veletas, si se permite esta expresión, tan vivos como el azogue y tan movibles como él” (Mier, 1978, p.290).

No escapa a su análisis las diferencias geográficas y sus implicaciones económicas: “Aquellos Estados forman a la orilla del mar una franja litoral, y cada uno tiene los puertos necesarios a su comercio; entre nosotros sólo en algunas provincias hay algunos puertos o fondeaderos, y la naturaleza misma, por decirlo así, nos ha centralizado” (Mier, 1978, p.290), tampoco escapan sus consideraciones sobre las experiencias históricas de las naciones vecinas, al momento de abogar por una federación compacta acorde con las situaciones de guerra que vive el continente: En tal sentido refiere el caso de Colombia y Venezuela que “Deslumbrados como nuestras provincias con la federación próspera de los Estados Unidos, la imitaron a la letra y se perdieron” (Mier, 1978, p. 290).

Europa y América: Civilización y Barbarie

Tras la ruptura con la dominación colonial, las élites criollas emancipadas iniciaron el duro trabajo de construcción de los Estados Americanos, el cual vino acompañado de una redefinición de la Imagen de América. Aunque esta preocupación, como vimos, ya estaba presente en la primera generación de intelectuales que lideró el proceso de emancipación, es en este momento que cobra mayor algidez la discusión. Esta reconstrucción de la imagen pasa por una crítica al legado español, y una exaltación de Europa, con la que había mantenido una estrecha relación. (Romero, 2001, p. 21)

Quizás sea Sarmiento quien haya definido con mayor claridad esa disyunción a través de su fórmula “civilización o barbarie”. Su libro *Facundo*, constituye una Reflexión histórico social –que combina muchos géneros- aplicable no sólo a la Argentina sino a todo el continente, a partir de una construcción conceptual que contrapone dos tipos de sociedades heterogéneas, que tienen su asiento en la América Hispana, pero que revisten profundas diferencias en su fisonomía, creencias y costumbres: por un lado, la indígena encarnada en el habitante de

la pampa, cuyo tipo es expresión de un medio hostil y salvaje, cuna del caudillo; y, por otro lado, la europea representada por los centros urbanos de población. Estos últimos constituyen “el centro de la civilización argentina, española, europea” (Sarmiento, 1993, p. 39). Estas dos sociedades coexisten en una permanente lucha.

La fórmula “civilización y barbarie” pronto trascendió los marcos interpretativos del Facundo y se erigió en una ecuación a la que muchos autores recurrirían, a lo largo del siglo XIX y parte del s.XX, para ilustrar los dos polos de un conjunto: donde la barbarie puede ser representada, en sus diferentes interpretaciones, por la ciudad, lo europeo, lo racional, el imperio de la ley o la democracia, mientras que lo bárbaro encarnaría el campo, lo americano, lo hispánico, las masas llaneras o la dictadura personal (Terán, 2008, p.65-91). Pero más allá de los valores que se le confieran a esta oposición binaria, que en su planteamiento inicial aparece entrelazado, importa destacar aquí la lógica comparativa que subyace en su construcción.

Un contemporáneo, y a la vez contradictor de Sarmiento, el argentino Juan Bautista Alberdi, profundizará y materializará este dilema de la civilización o barbarie¹, en términos de la antinomia pasado y presente. Pero Alberdi, como hombre de su tiempo, no escapa al influjo constitucionalista de la época. Pervive en sus escritos la creencia en la necesidad de una constitución que sirva como punto de partida para afianzar las naciones americanas por la senda del progreso. Sin embargo no se trata del mismo constitucionalismo liberal que inspiró a los pensadores de la independencia; en las reflexiones de Alberdi aparecen nuevos ingredientes, y si los próceres de la independencia estaban convencidos que las constituciones liberales modificarían por sí mismas el curso de la realidad, el pensador argentino asume que la tarea inmediata que deben abocar los gobernantes es codificar una realidad que se ha transformado. El tiempo de los caudillos quedó atrás como un recuerdo del pasado; la derrota de Rosas en Caseros, así lo atestigua; ahora ha llegado el momento de los intelectuales, y Alberdi que hace parte de esta élite se siente impulsado a emprenderla. Precisamente esa es una de las tareas que se propone en su libro *Bases y Puntos de Partida para la Organización Política de la República Argentina*.

La premisa que orientará su indagación está anunciada en las primeras páginas de su libro: “Todas las constituciones dadas en sud-América durante la guerra de la Independencia, -nos anuncia Alberdi- fueron expresión completa de la necesidad dominante de ese tiempo. Esa necesidad consistía en acabar con el poder político que la Europa había ejercido en este continente, empezando por la conquista y siguiendo por el coloniaje” (Alberdi, 1858, p. 387). El método que emprende Alberdi para demostrar su tesis es el del análisis comparativo, y así lo advierte: [...] para hacer más práctica la verdad de esta observación de tanta trascendencia en nuestros destinos, voy a examinar particularmente las más conocidas constituciones ensayadas o vigentes de Sud-América, en aquellas disposiciones que se relacionan con la

¹ Para el debate Alberdi- Sarmiento, ver: “Palabras de un ausente en que explica a sus amigos del Plata los motivos de su alejamiento” en Juan Bautista Alberdi. *Obras completas*, tomo VII, pp. 136-175.

cuestión de *población*, v.g., por la *naturalización* y el *domicilio*; a nuestra educación oficial y a nuestras mejoras municipales, por la admisión de *extranjeros* a los empleos secundarios; a la *inmigración*, por la materia religiosa; al *comercio*, por las reglas de nuestra política comercial exterior; y al *progreso*, por las garantías de reformas.”(p. 390, subrayado JBA)².

América del Norte: ¿Espejo o Espejismo?

En la acción política, este rechazo hacia la herencia española se traducía en la necesidad de eliminar todas aquellas instituciones que eran presentadas como sobrevivientes de un pasado hispano-colonial, y cuestionar todas las costumbres, hábitos y modelos ibéricos, para a partir de ellos proyectar un nuevo modelo político, en las formas liberales que se consolidaban en Europa Occidental y Norteamérica. Aunque, como veremos, algunas posturas críticas señalarán también la necesidad de romper con estos referentes políticos insistiendo en las profundas diferencias que separan América del sur de la América del Norte. De este modo la interpretación de la conquista y la colonización hispano-lusitana se convierte en un tema fundamental de la historiografía del siglo XIX. La lectura que de ella se hace permitirá encarar “el progreso” de la nación y definir el lugar que deben ocupar los blancos, los criollos, los mestizos y los pueblos originarios en la construcción de un proyecto nacional. Por eso la discusión reaparecerá una y otra vez, bien para denigrar de ellos, bien para exaltar sus calidades: “¿Bajo qué influencias se ha desarrollado la idea democrática en hispano-colombia? ¿Cuál es la vía que le conviene seguir conforme a la naturaleza de su suelo, sus condiciones etnológicas, y la índole de sus revoluciones?” (p. 137), se preguntará José María Samper (1864).

La preocupación de esta generación de autores post-independencia es “demostrar” a Europa que es posible conducir a América Hispana por los caminos del progreso, y el camino para hacerlo es atribuir a la “herencia española” origen de todos los males que aquejan al continente. Samper acomete esta tarea a través del análisis comparativo entre la colonización ibérica, portuguesa y anglosajona³, mostrando la superioridad de ésta última e incorporando las tesis raciales del conde de Gobineau -en boga en aquel momento- y que colocan en condición de inferioridad a los pueblos surgidos del mestizaje.

Mucho más severo resulta el juicio de Lastarria (1867), quien considera que España sembró en sus colonias, en su educación social y en su organización política, el virus de la corrupción; la intolerancia producto de los pueblos habituados a la verdad absoluta del catolicismo y de la monarquía clerical; la ausencia de hábitos de justicia, y de moralidad y trabajo (p. 191). Lo más grave para el pensador chileno es que estos elementos no sólo supervivieron

²Sin duda la historia constitucional comparada constituye uno de los campos pioneros de la aplicación del método comparado en el pensamiento latinoamericano. Sin embargo, cabe advertir que no es el único. Juan García del Río tiene interesantes artículos donde equipara los sistemas educativos (citar) y los sistemas penitenciarios (citar).

³ Samper hace un análisis comparativo de las distintas razas que pueblan Colombia, identificando tipos y cualidades. En las páginas siguientes hace una comparación entre cuatro grandes caudillos, Bolívar, San Martín, Iturbide y el Doctor Francia.

después de la independencia sino que se convirtieron en el principal obstáculo para el progreso y el principal factor de inestabilidad de estos países.

Con Lastarria no son pocos los miembros de la élite ilustrada que observan con admiración el proceso industrializador que vive la América del Norte, luego de concluir la guerra civil de secesión: la difusión y el empleo de la energía de vapor y el uso de maquinaria, la expansión de la red ferroviaria nacional, el desarrollo de la industria petrolera y eléctrica, la difusión del telégrafo y el teléfono, entre muchos otros factores de progreso, hacen de América del Norte, el espejo civilizador de la América Hispánica, y plantean la unidad de intereses. Sin embargo, no faltan mentes inquietas que, como el socialista chileno Francisco Bilbao, advierten tempranamente sobre el espejismo que resulta pensar una comunión con la América del Norte.

Trátese del ensayo político o del pretendidamente científico; de la escritura literaria o la “literatura de ideas”, como hemos preferido llamarla siguiendo a Altamirano (2005), resulta claro que estas imágenes de la “España atrasada”, “la Europa civilizada”, “la Norteamérica Libre”, “la América Hispana salvaje”, entre muchas otras que nos aportan estos pensadores latinoamericanos de la segunda mitad del siglo XIX, todas ellas tienen como fundamento la comparación que se plantea ya sea en un misma franja espacial o en diferentes segmentos de tiempo, apunta a legitimar los proyectos políticos que han asumido las élites dominantes. Sin embargo, estas comparaciones no son el resultado de un trabajo de sistematización y de investigación empírica, y tampoco ese ha sido el propósito de sus autores.

En Busca del Espíritu Nacional

Una de las preocupaciones fundamentales que motiva los estudios históricos en la segunda mitad del siglo XIX en la América Latina es dar cuenta del proceso de constitución de las nuevas nacionalidades que se fueron creando tras la consolidación de la independencia. Esta preocupación por encontrar la personalidad histórica de las nacientes naciones, asociada a los intereses económicos y políticos de una élite emergente, estimuló los análisis comparados como vía para identificar y mostrar lo excepcional en cada una de estas unidades políticas, en relación a su medio geográfico, sus habitantes, sus costumbres y tradiciones políticas que van tomando cuerpo en permanente contraposición con el otro, alimentando la idea de un cierto espíritu colectivo que siempre estuvo presente y que sólo fue posible que tomara forma a partir de la independencia.

Haciendo un balance de la “Revolución de Mayo”, tres décadas después de acaecida, el pensador argentino Juan Bautista Alberdi (1847), aludía al mito de la “excepcionalidad” y “grandeza” de la Argentina que estará presente en el pensamiento de un amplio sector de escritores de la segunda mitad del siglo XIX: “La República Argentina –escribe Alberdi- tiene más experiencia que todas sus hermanas del Sur, por la razón de que ha padecido más que ninguna. Ella ha recorrido un camino que las otras están por principiar. Como más próxima a la Europa, recibió más pronto el influjo de sus ideas progresivas, que fueron puestas en ejecución por la revolución de Mayo de 1810, y más pronto que

todas recogió los frutos buenos y malos de su desarrollo: siendo por ello en todos tiempos, futuro para los Estados menos vecinos del manantial trasatlántico de los progresos americanos, lo que constituía el pasado de los Estados del Plata” (p.233).

Estas lecturas de la realidad nacional también iluminan las visiones que se van tejiendo de las naciones vecinas que han tomado un camino análogo al proyecto que se defiende o que aparecen como espejo del mismo. A este respecto, en 1898 el argentino Ernesto Quesada constata en relación a Chile : “[...] un hecho que resalta en la historia de la América Española, después de la independencia; en medio de las convulsiones endémicas de todas las jóvenes repúblicas, Chile se ha conservado en una relativa paz, mereciendo el respeto y el aplauso de ultramar. ¿A qué se debe esta excepción?” (Quesada, 1898, 332). Así, el colombiano José María Samper (1864), no vacila en identificar la situación de México como la más deplorable del continente por las numerosas revueltas que la sacuden (p. 182).

Pero las conclusiones a que arriban estos pensadores son alentadoras y, en este sentido convergen con un grupo de intelectuales que desde la perspectiva de un liberalismo positivista, y a contrapelo de las visiones negativas que desde Europa se han construido sobre la América Latina, entronizan la idea de que el nuevo continente -con diferencia de ritmos- camina por la senda del progreso y la regeneración moral, a través de un gran desarrollo de la instrucción pública, el comercio y las vías de comunicación.

La Sombra del Caudillo

El tema del caudillo, aunque hace nuevamente eclosión a finales del siglo XIX, no es un debate nuevo, en diferentes momentos polarizó la opinión entre quienes veían en él un obstáculo para la democracia y aquellos que lo destacaban como un mal necesario. Según Samper (1864), “Los jefes del movimiento que hemos nombrado particularmente, y otros de análoga importancia en Hispano-Colombia, no comprendieron que la revolución implicaba la república democrática, es decir un cambio profundamente radical en la condición política y social del Nuevo Mundo. Al patrocinar la monarquía, o adoptar el sistema dictatorial, compresivo y reaccionario, no hicieron otra cosa que atravesarse en el camino de la revolución para detenerla antes de que acabase su inmensa obra. La revolución los arrastró y ahogó, pero perdió su cauce y se extravió por en medio de abismos” (p. 181)⁴

Pero no todos compartieron este juicio de Samper, más aún, muchos se propusieron la tarea intelectual de presentar a estos caudillos como un elemento común y necesario presente no sólo en la historia de las nuevas naciones sino, incluso, en la historia universal. En ese sentido se expresa García Calderón (1987) quien inspirado en una idea de historia universal plantea al caudillo no como un fenómeno típico de América sino como un

⁴ Samper dedica varias páginas de su libro a estudiar la personalidad de Bolívar, San Martín, Iturbide y el Doctor Francia, tratando de demostrar que la historia republicana de los pueblos hispano-colombianos está toda contenida en la lucha permanente entre los principios, virtudes, y defectos de los primeros hombres de la revolución.

proceso compartido con la civilización europea, para hacer frente al desorden y las revoluciones sociales (p. 310). Este sentimiento será teorizado años más tarde por el venezolano José Vallenilla Lanz (1991).

La interpretación y valoración del fenómeno caudillista pasa entonces por un ejercicio comparativo, donde éste aparece como una etapa necesaria del proceso histórico. En esta perspectiva se comprende la comparación que establece el escritor argentino, Ernesto Quesada (1898), entre Rosas (Argentina) y Portales (Chile), como instrumentos políticos que cumplen la tarea de enfrentar “la anarquía” y contener la reacción. Portales –nos dice Quesada- al igual que Rosas “ha sido el gobernante por excelencia, con todos sus defectos y cualidades. ‘Portales no admitió siquiera el sueldo de sus empleos’: así también Rosas, quien los destinó a las necesidades premiosas del erario. ‘Tampoco fue un hombre instruido en el sentido propio de esta palabra; su educación colegial fue somera’: idéntico es, en esto, el caso de Rosas y Portales. ‘Portales no se ejercitó en la tribuna; por su familia estaba en la alta esfera de la sociedad chilena. Fue ante todo un gran carácter; por eso había en él un poderoso sentimiento de lo justo y una voluntad inquebrantable, siempre pronta para las resoluciones arduas; con esto tenía bastante para dominar muchas voluntades. No conocía gran cosa los libros; pero conocía admirablemente a los hombres’. ¿No se aplican exactamente a Rosas esos rasgos? (p. 319)

Al final de este paralelo, surge la diferencia que en la concepción de Quesada, ubica a Portales y Rosas en dos momentos diferentes de la historia: “Portales –concluye Quesada (1898)- utilizó su omnímodo poder en consolidar la oligarquía chilena, mientras que Rosas empleó el suyo en asegurar del todo la democracia argentina” (p. 327). Valoración ésta que ubicada en el contexto más amplio de su obra, supone una abierta ruptura con las interpretaciones oficiales del período rosista y una revaluación de su papel en la historia argentina.

América Latina Unida: ¿Panamericanismo o Antiimperialismo?

Desde finales del siglo XIX y comienzos del s. XX, la novela, la poesía, el ensayo, la crónica periodística y la reflexión socio-histórica, van construyendo una nueva imagen continental de América en que ésta aparece como un cuerpo coherente y unitario. No obstante, ese sentimiento “americanista” no tiene contenidos ni formulaciones unívocas. Y mientras que para el poeta argentino Leopoldo Lugones (1917) “la realidad profunda del americanismo, mucho más profunda que las fórmulas timoratas de los congresos, nos acerca imperiosamente a los Estados Unidos y al Brasil” (p. 186), para su compatriota Ugarte (1912): “Nadie puede poner en duda que la frontera de México es un límite entre dos civilizaciones. Al Norte resplandece el espíritu anglosajón, al Sur persiste la concepción latina. Son dos entidades antagónicas que sintetizan un divorcio de intereses y de atavismos en un dilema histórico y geográfico que nadie puede conciliar” (p. XIII)

Esta oposición entre la tradición latina y la tradición sajona ya había sido tematizada por el uruguayo José Enrique Rodó, al despuntar el siglo XX, en

ese escrito de inspiración Shakesperiano, que es el *Ariel* y que habría de convertirse, para una joven generación de intelectuales, en el manifiesto fundacional del nuevo siglo. Más que un ataque directo a los Estados Unidos o una prédica abiertamente antiimperialista, el escritor uruguayo plasma en su libro, la crítica al espíritu “americanista”, inspirado en la copia de la nación del Norte (Nordomanía), y contrapone el idealismo latino con la mentalidad positivista que caracteriza la nación del norte (asociada al utilitarismo y su idea de verdad, a la falta de idealismo y buen gusto y a su concepción del éxito como finalidad suprema de la vida).

En ese mismo camino de encontrar fórmulas que confieran sentido a “lo americano” lo acompañan -aunque con estilos diferentes y variaciones sustanciales- pensadores de todo el continente: entre otros, el mexicano José Vasconcelos, el argentino José Ingenieros, el centroamericano Eugenio María Hostos y el peruano José Carlos Mariátegui. Para este último (1922), “Los pueblos de la América Española se mueven, en una misma dirección. La solidaridad de sus destinos históricos no es una ilusión de la literatura americanista. Estos pueblos, realmente no son hermanos en la retórica sino también en la historia. Proceden de una matriz única. La conquista española, destruyendo las culturas y las agrupaciones autóctonas, uniformó la fisonomía étnica política y moral de la América Hispana” (Mariátegui, p. 13).

En esa perspectiva, el ensayo sociológico cobra fuerza, como una forma de dar respuesta a la preocupación por el porvenir de América Latina, que sólo puede dimensionarse a partir de un conocimiento del pasado: “ha llegado la hora – escribe Francisco García Calderón (1987) en su introducción a su libro sobre las Democracias Latinas- de estudiar a estos pueblos, su evolución, sus progresos, si no queremos aceptar de rondón y sin discusión, que los Estados Unidos son en América el único foco de civilización y de energía /aparte/ Es nuestro propósito hacer un balance de estas repúblicas latinas: he aquí el objeto de este libro. Preguntamos a la historia de dichos estados las razones de su inferioridad y sus cálculos para el porvenir” (p.5). Esta labor pasa por un reconocimiento no sólo de las particularidades de las sociedades latinoamericanas, sino también de los elementos que le confieren una homogeneidad, en medio de las divisiones nacionales.

En esta tarea están empeñados Francisco García Calderón y Manuel Ugarte (1912 y 1978) quienes inician sus indagaciones por el continente, haciendo un análisis de los grupos étnicos que componen ese bloque que se denomina América Latina, tomando en consideración el grupo conquistador procedente de la península ibérica como los pueblos originarios de la América. La preocupación que subyace en este análisis es el tema de la identidad (¿Qué somos?) y derivada de ella la preocupación política: ¿Es posible a partir de esta diversidad de mezclas raciales conformar una conciencia nacional y consecuente a ello una unidad continental? ¿Favorece el mestizaje el desarrollo cultural y organizativo de la América Latina o por el contrario constituye un obstáculo para su realización?

Aunque estos interrogantes son respondidos desde matrices ideológicas muy diferentes, no escapan aún a las tesis sobre la diferenciación racial, aunque un

pensador como Ugarte (1912) es consciente que “A medida que se desarrolle el sentimiento de solidaridad y se despierten las curiosidades y las inquietudes que imponen el pasado, el presente y el porvenir, irán surgiendo los sociólogos que deben analizar los orígenes, las realidades y las prolongaciones del grupo enorme y confuso que formamos parte” (p. 201) y, en efecto, esto será lo que encontremos en los años veinte y treinta, en algunas mentes lúcidas que como el peruano José Carlos Mariátegui, aventurarán explicaciones que den cuenta de las diferencias entre España, Europa, Estados Unidos y América, indagando en las fuerzas sociales allí presentes, superando los determinismos sociales, como ya lo había anunciado el prócer cubano José Martí: “No hay odio de razas, porque no hay razas [...] El alma emana, igual y eterna, de los cuerpos diversos en forma y en color. Peca contra la humanidad el que fomente y propague la oposición y el odio de las razas”.

EL RETORNO A LA COMPARACIÓN EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX

A partir de los años treinta se va abriendo en el continente nuevas formas de producción intelectual que encuentran en el escenario académico-universitario un nicho para impulsar reflexiones sobre la realidad latinoamericana, apartándose de lo que -siguiendo a Altamirano- hemos denominado “literatura de ideas” predominante hasta ese momento. Las indagaciones sobre la realidad latinoamericana parecen enmarcarse ahora menos en el ensayo y más claramente en los diferentes campos disciplinares de la historia, política, sociología, economía y antropología, respondiendo a un falso esquema de división del conocimiento social.

Lo anterior no obsta para que se produzcan importantes reflexiones que logran articular estas dos tradiciones, incorporando tanto la riqueza temática y creativa del ensayo como la rigurosidad investigativa y de fuentes que exige esta línea de producción intelectual que se inaugura en los años treinta, para dar cuenta de problemáticas como la modernización, la dependencia, y el tema agrario, entre otros, haciendo uso, a su vez, del método comparativo. Cabe destacar en este sentido la obra de Sergio Bagú (1992), Antonio García (1973), Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto (1987) y cuyos aportes analizaremos en las siguientes páginas.

Sergio Bagú: Capitalismo Colonial. Por los caminos de la historia comparada

Si algún libro merece un sitio como pionero en la historia comparada de América Latina es, sin duda, *Economía de la Sociedad Colonial. Ensayo de Historia Comparada de América Latina* de Sergio Bagú, publicado en Argentina en 1949 y reeditado en México cuarenta y dos años después. Este texto –como lo reconoce su autor en el prefacio escrito a esta última edición- hacía parte en su plan inicial de su obra posterior *Estructura Social de la Colonia* (1952), que dedicaba un primer capítulo a la estructura económica, pero cuyo tratamiento detallado lo convirtió en un volumen independiente. Los dos libros –advirtió el pensador argentino- obedecían a una misma concepción teórica originada por la convicción de que América Latina debía ser investigada y comprendida como

una unidad. Ambas, además, traían referencias al proceso colonizador de América del Norte a título comparativo” (Bagú, 1992, pág. 111).

El proyecto historiográfico de Sergio Bagú que prometía avanzar por nuevos caminos, en la perspectiva de elaborar una reflexión más amplia “que abarcara el conjunto del desarrollo de la sociedad colonial en el continente americano – es decir, incluyendo Canadá Estados Unidos- y las sociedades de África occidental, de donde procedió la población que fue esclavizada con destino a la producción en América”(p.11), quedó como un propósito incumplido del que sin embargo -confiesa su autor- se redactaron centenares de páginas que quedaron inéditas. Y si bien en las décadas posteriores las preocupaciones intelectuales de Bagú se reorientaron por otros caminos, hasta el final de sus días mantendría su vivo interés por analizar nuestra realidad desde una perspectiva latinoamericana.

La pretensión de estudiar a América Latina, no como una simple prolongación del capitalismo europeo, sino como una estructura dinámica con caracteres propios, que a su vez debían ser analizados como parte de un conjunto más amplio, constituye un punto de partida crucial para enfrentar las historiografías de cuño positivista que en la primera mitad del siglo pasado habían convertido las historias de América Latina en una exhaustiva narración que daba cuenta de los hechos más relevantes de la historia y cuya rigurosidad estaba garantizada por lo que expresara el historiador chileno Diego Barros Arana en su prólogo a su *Compendio de Historia Americana* (1865): “He consultado los mejores historiadores y particularmente los primitivos, he examinado los documentos que he tenido a la mano, y he escrito todo lo que parecía verdad probada”(p.III)

Es cierto que desde los años veinte y treinta, y en estrecha conexión con las agrupaciones marxistas, se venía abriendo paso en el continente una corriente que, distanciándose de esas concepciones positivistas y románticas de la historia, trataba de reinterpretar la historia nacional a partir de elementos socioeconómicos⁵. Algunos historiadores como Rodolfo Puiggróss reflejaban en su obra las tesis comunistas oficiales, según las cuales, España y Portugal no sólo habían traído el feudalismo a América, sino que en los más de tres siglos de dominación colonial no se había podido liquidar ese régimen feudal por la inexistencia de una burguesía que llevara adelante las tareas de la revolución democrático-burguesa. Bagú (1992) reconoce que al iniciar su indagación no estaba muy lejos de esta tesis pero, precisamente el análisis comparado le permitirá apartarse de ella, ya que “La intensa tarea previa –aclara- me fue convenciendo de que estaba en presencia de un proceso diferente. Lo que encontraba en el esfuerzo comparativo era un extraño diseño, muy distinto del feudalismo clásico europeo, pero distinto también de lo que distinguía como capitalismo contemporáneo” (p. 254)

⁵ Tendencia de la cual dan cuenta obras como las de César Antonio Ugarte. *Bosquejo de la Historia Económica del Perú, 1500-1899* (Perú 1936); Luis Chávez Orozco *Historia Económica y Social de México* (México, 1938); Luis Eduardo Nieto Arteta. *Economía y Cultura en la Historia de Colombia* (Colombia 1938-1940); Caio Prado Junior. *La Formación del Brasil Contemporáneo* (Brasil, 1942) y Rodolfo Puiggróss. *De la Colonia a la Independencia* (Argentina 1940). Este último, militante del Partido Comunista Argentino, plasmaba en su obra la tesis dominantes hasta ese momento en las interpretaciones comunistas oficiales, sobre la caracterización de la economía colonial como feudal.

Se trata de un capitalismo *su generis* que Bagú caracterizará como “capitalismo colonial” y cuya naturaleza trata de reconstruir a lo largo de su libro. Por esta vía enriquecerá de manera creativa, las discusiones en torno a la caracterización de América Latina como feudal o capitalista, superando este dualismo. No obstante que en las décadas siguientes el debate se mantendrá en un ámbito marcadamente político como parte de la definición de las estrategias revolucionarias de las organizaciones marxistas en América Latina. De lo cual dará cuenta la polémica Puigross- André Gunder Frank en torno a los modos de producción en América Latina.

De otro lado, los planteamientos de Bagú permiten, a través de la mirada comparativa, criticar otras miradas que constituyeron temas predominantes en el siglo XIX, y que todavía seguían siendo invocados por los historiadores de la primera mitad del siglo XX, específicamente los relacionados con el peso de los factores raciales como elemento explicativo del atraso de América o fenómenos como la distribución de la mano de obra en la producción colonial o la supuesta predisposición racial hacia ciertos oficios. El enfoque comparativo con que aborda Bagú la historia económica de América permite igualmente establecer una ruptura radical con los planteamientos tanto hispanistas como antihispanistas que consecutivamente dieron vida a la llamada “Leyenda Negra” o “Leyenda Rosa” acerca de la conquista.

Detengámonos ahora en los procedimientos metodológicos que utiliza Bagú para llevar adelante su comparación. Ante todo, es preciso señalar que en el conjunto de tipologías definidas por los estudiosos del tema para hacer comparaciones, la obra del pensador argentino se inscribe en aquella que partiendo de un modelo teórico previo (en este caso las categorías de la teoría marxista), lo aplica a una unidad de análisis para identificar allí patrones comunes o contrastantes. Pero ¿cuál es esa unidad de análisis que utiliza Bagú? En el posfacio a la edición de 1992, nos lo devela claramente: “A partir de la convicción de que América Latina ha sido y sigue siendo una unidad dentro de la realidad mundial, mi tentativa consistió en estudiarla precisamente como unidad dentro de una evolución histórica internacional. No como un conjunto de unidades regionales y nacionales, sino como un todo en sí misma; sin olvidar, por supuesto, lo propio de cada región. Como el dato histórico disponible –entonces aún más que ahora- atribuía a la historia de cada región una lógica autónoma, no me pareció que existiera otro camino metodológico que la historia comparada”(Bagú, p. 253). Pero en ese ejercicio comparativo, pronto se da cuenta que debe ampliar su mirada, de allí sus permanentes referencias a Europa occidental y las colonias británicas del norte del continente.

La comparación tiene en Bagú, entonces, un propósito muy claro y es el de buscar los factores comunes y específicos de toda la América Latina, pero a la vez ampliar el horizonte analítico que permita mostrar aquellos elementos compartidos y diferenciadores con el capitalismo occidental contemporáneo y explicar, más allá de los determinismos raciales y geográficos comunes en la historiografía europea y latinoamericana ¿por qué las colonias hispano-lusas tomaron una ruta de desarrollo y por qué las colonias británicas tomaron otra? La comparación surge así de la “[...] necesidad sentida de aprehender lo que de común tienen las historias de cada parte de la América nuestra, de señalar

las rutas paralelas por las cuales hemos transitado –unos aquí y otros allá–” (Bagú, p. 215)

La estructura del libro en tres partes da una clara idea de los propósitos del autor⁶. En la primera de ellas abordará el estudio de la economía indígena precolombina, bajo el entendido que ésta resulta fundamental para comprender la economía colonial.

En la segunda parte de su libro, Bagú se ocupa de cómo se gestó la economía colonial. Su tesis fundamental es que esta última se encuentra estrechamente ligada a la economía metropolitana y no puede entenderse la una sin la otra; pero, a su vez, la economía de esas metrópolis tiene que ser comprendida en referencia a un conjunto mucho más amplio que es Europa occidental. Siguiendo este modo de aproximación, nuestro autor no se conforma con las divisiones, políticas, administrativas o nacionales que le son contemporáneas al momento de realizar su investigación, sino que se aventura por un sendero mucho más complejo que trasciende estas construcciones artificiales y redefine el marco geográfico para el análisis de la vida socioeconómica de la metrópoli.

España y Portugal son asumidas como una unidad territorial que participa de elementos históricos comunes (*vb.gr.* la dominación árabe, las luchas por la reconquista; el surgimiento temprano de una corriente de capital comercial que originó una burguesía de ricos mercaderes; la exaltación del espíritu guerrero y el menosprecio de actividades como el comercio, la administración financiera y la agricultura calificadas de serviles). En el plano interno Bagú diferencia las particularidades de cada uno reinos que conformarían la España actual y que permiten distinguir la región norte de la región sur donde la influencia árabe fue mucho mayor.

Pero Bagú no se conforma con analizar los rasgos del medioevo en la península ibérica, sino que contrasta este proceso con lo que ha sucedido en Europa Occidental hasta el siglo XV (momento en el cual la península está concluyendo su proceso de reconquista) y encuentra que mientras en esta última la unidad nacional es resultado de la alianza de los reyes con las burguesías nacionales que enfrentan y derrotan a los señores feudales, en España y Portugal “[...] la unificación se realizó bajo la inspiración de principios estrechamente absolutistas”(Bagú, p. 46). Y la Iglesia que había perdido terreno en otros países (expulsada de Inglaterra) se preocupó por estimular el fanatismo, logrando la expulsión de los judíos (1492) y los árabes (1502), impactando negativamente la economía ibérica.

Una vez precisados los rasgos particulares de la península ibérica, Bagú se ocupa de abordar los elementos formativos de la economía colonial, labor que emprende utilizando dos niveles de la comparación:

Por un lado, un nivel individualizador donde trata de mostrar las especificidades que tiene la economía colonial, tanto en las colonias españolas como en las portuguesas, a través de un examen de lo que nuestro autor denomina los “elementos determinantes” y los “elementos condicionantes”, aquí su esfuerzo

⁶ (Parte I) La Economía Indígena Precolombina; (parte II) La Gestación de la Economía Colonial y (Parte III). La Evolución de la Economía Colonial

se centra fundamentalmente en demostrar que pese a compartir el hecho común de ser economías coloniales, hay particularidades que es necesario identificar.

Por otro lado, un nivel generalizador orientado a mostrar cómo los elementos que están presentes en la economía colonial que se impuso en América Latina, no es potestad de las colonias hispano lusas sino que son compartidos por otras economías coloniales, como en el caso de Inglaterra y Holanda sobre sus colonias. En este sentido afirma la tesis de que el capitalismo es un sistema expansivo, que no expresa en todas las regiones las mismas formas de relación social, sin que por ello la estructura que produce deje de ser capitalista (Millán, 1995), a la vez que niega la existencia de modo de producción específico y original en América, como lo sustentarán algunos autores posteriormente (Bagú, p. 256).

Es a través de la investigación comparada que Bagú arriba a estas conclusiones para lo cual reconstruye un modelo teórico de lo que se ha considerado por un lado, el feudalismo clásico (teniendo como referencia la Europa occidental) y por otro, el capitalismo moderno. Elementos que contrasta con los presentes en la organización económica y social de las colonias hispano-lusitanas. El contrastar estos elementos le permitió a Bagú, identificar un modo de organización diferente al feudalismo clásico pero también al capitalismo moderno.

Pero en su investigación Bagú no se limita simplemente a describir la estructura, sino que le dedica un lugar importante a las dinámicas de cambio que caracterizan esa estructura. Esta preocupación lo aproximarán al campo de la sociología histórica: "Cuando un sociólogo –escribe- busca en la perspectiva histórica un instrumento que le permita esclarecer mejor su propio panorama, o bien cuando un historiador se vuelca hacia el análisis sociológico de una coyuntura, lo que ocurre es que tanto uno como otro, en el afán por enriquecer su propia capacidad de análisis, atraviesan los lindes de su especialidad, y se van ubicando en esa frontera incierta donde lo sociológico se transforma en histórico y a la inversa. Algo más aún, cuando eso ocurre es que el autor se va acercando, por fin, a la realidad de lo humano"(Bagú citado por Giletta, p.5)

Es ese uso de la historia y la sociología lo que permitirá, en esta última parte de su libro, explicar las causas que llevaron al estancamiento de la economía hispano-lusa y el desarrollo de la economía de la Gran Bretaña que le permite erigirse como una gran potencia. Recurriendo a una perspectiva comparativa, Bagú analiza la decadencia de España y Portugal; el florecimiento del capitalismo en los países bajos, particularmente Holanda, y su posterior enquistamiento en la segunda mitad del siglo XVI para finalmente mostrar la exitosa trayectoria del capitalismo en Gran Bretaña.

Cabe advertir que esta historia comparada que nos ofrece Bagú no está sustentada en fuentes primarias, lo que para algunos historiadores restaría importancia a su obra. Esto nos lleva a formular un interrogante más amplio: ¿Es válido hacer investigación comparada basada solamente en fuentes secundarias? En caso afirmativo ¿constituye un mérito menor hacerlo de esta

forma? En su reflexión sobre las tendencias de la sociología histórica, la norteamericana Theda Skocpol (1994) señala algunas pistas: “Las fuentes secundarias son simplemente libros y artículos publicados por historiadores o por estudiosos especializados en un área geocultural del mundo. Algunas personas piensan que tales publicaciones son automáticamente inferiores a las fuentes primarias, los residuos originales del pasado que muchos historiadores usan como sus fuentes básicas de testimonios sobre determinados momentos, lugares y cuestiones, las insistencia dogmática en rehacer la investigación primaria para cada estudio podría ser desastrosa; eliminaría mucha de la investigación comparada. Si un tema es demasiado grande para una investigación absolutamente primaria –y si están disponibles estudios excelentes realizados por especialistas-, las fuentes secundarias son apropiadas para su utilización en un estudio determinado” (p. 81 y 82).

El libro de Bagú es una confirmación de este principio y, más allá de las limitaciones materiales que tenía el autor para emprender una investigación basada exclusivamente fuentes primarias, no es menos cierto que Bagú logra hacer no sólo una sistemática búsqueda de la literatura existente en bibliotecas de Estados Unidos, Montevideo y Buenos Aires sino que –y quizás esto es más importante- hace un uso intensivo de la misma, tratando de encontrar en esas fuentes datos que permitan construir o reforzar sus tesis centrales en torno a la organización económica de América Latina en el período colonial. A lo que se suma su preocupación por superar los enfoques eurocéntricos, que lo lleva a una lectura de pensadores como Mariátegui y Valcárcel que en las primeras décadas de siglo XX, formularon aportes originales para comprender la compleja realidad del continente y que fueron abriendo paso para el desarrollo de un pensamiento latinoamericano crítico, en el cual la obra de Bagú tiene, sin duda, un lugar asegurado.

Cardoso y Faletto: Hacia un Enfoque Integrado del Desarrollo

El interrogante que está presente en el análisis socio-histórico de la dependencia que realizan Cardoso y Faletto en su libro, busca dar respuesta a la pregunta de ¿por qué países como Argentina, Brasil y México que, a diferencia de otras naciones de la región, parecían tener condiciones económicas para avanzar hacia el desarrollo no lograron este objetivo sino que entraron en una fase de estancamiento? Y de manera más amplia, ¿Por qué si a principios de los años cincuenta estaban dadas todas las condiciones favorables para que algunos países del continente pasaran de la etapa de sustitución de importaciones a otra en que se abrieran nuevos campos de producción autónoma, orientados hacia el mercado interno, no se logró garantizar la continuidad del desarrollo?

La pregunta que se formulan los autores, obedece a la constatación de un fenómeno que se hace evidente en las economías latinoamericanas a mediados de la década de los sesenta, esto es, la crisis generalizada de la industrialización sustitutiva y el incremento acelerado de las inversiones extranjeras que abandonan su foco de interés en los sectores extractivos (vb.gr. minero, petrolero), de materias primas agrícolas y servicios públicos y, en su lugar propenden por, “promover coinversiones con las empresas nacionales (estatales y privadas) para alentar el uso de sus tecnologías,

diversificar sus mercados y aumentar las bases de sustento de su búsqueda de beneficios”(Zapata, 1990, p. 221). Así, disminuye drásticamente la exportación de capitales, mientras que se intensifica la intervención de los organismos multilaterales de crédito que impulsan un nuevo tipo de desarrollo centrado en el fortalecimiento de los sectores de alta tecnología, (*vb.gr.* la petroquímica, la hidroelectricidad y la siderurgia) (Zapata, 1990, p. 221).

Las limitaciones del modelo teórico de la modernización y el desarrollismo, para dar cuenta de estas transformaciones económicas y políticas en el continente, que inaugurarán una nueva etapa en el desarrollo de América Latina, así como la necesidad de un nuevo marco interpretativo para explicar estos fenómenos están en la base misma de la teoría de la dependencia. En sentido, las preocupaciones de Cardoso y Faletto, se suman a las de André Gunder Frank y Ruy Mauro Marini, que parten de un rechazo a las concepciones basadas en la dicotomía tradición/modernidad, y una crítica a las concepciones cepalinas en torno al desarrollo. De acuerdo con los esta última corriente de pensamiento era suficiente crear un sector dinámico en las economías periféricas para desencadenar un crecimiento autosustentado de la misma, planteamientos que para finales mediados de la década de los sesenta ya habían demostrado su fracaso.

Al poner en claro, en el primer capítulo del libro, las limitaciones teóricas que surgen al tratar de comprender los problemas del desarrollo económico de los países latinoamericanos utilizando los esquemas relativos a las situaciones de desarrollo y los procesos de formación de la sociedad capitalista en los países centrales, Cardoso y Faletto no hacen más que recoger de manera sistemática una serie de proposiciones que ya habían sido esbozadas por autores como Anibal Pinto en su análisis sobre el la frustración del desarrollo en Chile y Celso Furtado, en su estudio sobre la evolución económica del Brasil.

El llamado que hace Gunder Frank de tomar en cuenta las relaciones económicas y de otra índole entre las metrópolis y sus colonias económicas a lo largo de la historia de la expansión mundial y del desarrollo del sistema mercantilista y capitalista, así como la de explicar la estructura y desarrollo del sistema capitalista como un todo, es compartido por Cardoso y Faletto y constituye el punto de partida de una perspectiva que recalca la naturaleza política de los procesos de transformación económica y las situaciones históricas en que estos se producen. Esto supone admitir que los países latinoamericanos, “como economías dependientes, se ligan en estas distintas fases del proceso capitalista a diferentes países que actúan como centro, y cuyas estructuras económicas inciden significativamente en el carácter que adopta la relación. El predominio de la vinculación con las metrópolis peninsulares –España o Portugal- durante el periodo colonial, la dependencia de Inglaterra más tarde y de Estados Unidos por último, tienen mucha significación”(Cardoso y Faletto, p. 32), lo que equivale a dilucidar ¿qué significó en términos de ‘estructuras de la economía’ y ‘estructuras social’ la relación de dependencia para los países latinoamericanos durante estos distintos momentos del capitalismo (mercantil, industrial y financiero).

En el desarrollo de estos planteamientos y la búsqueda de respuesta a los interrogantes que de ellos derivan para la situación latinoamericana, es que el análisis de Cardoso y Faletto marcará una nueva forma de estudiar la dependencia, que para algunos representa la forma de aplicación creativa de un marxismo no ortodoxo, mientras que para otros supondrá una versión liberal de la misma que busca confrontar las visiones radicales.

Los autores proponen: “un procedimiento metodológico que acentúe el análisis de las condiciones específicas de la situación latinoamericana y el tipo de integración social de las clases y grupos como condicionantes principales del proceso de desarrollo. En tal perspectiva, por ejemplo, el ‘efecto de demostración’ se incorporara al análisis como elemento explicativo subordinado, pues lo fundamental será caracterizar el modo de relación entre los grupos sociales en el plano nacional –que, por supuesto, depende del modo de vinculación al sistema económico y a los bloques políticos internacionales- y las tensiones entre las clases y grupos sociales que pueden producir consecuencias dinámicas en las sociedades subdesarrolladas” (p. 17).

Para Cardoso y Faletto no se trata simplemente de sustituir las explicaciones económicas por las sociológicas, pues si bien estas últimas son válidas resultan insuficientes para dar cuenta de la problemática que ocupa su atención. Es necesario entonces recurrir a un “análisis integrado que otorgue elementos para dar respuestas en forma más amplia y matizada a los interrogantes generales sobre las posibilidades del desarrollo o estancamiento de los países latinoamericanos, y que responda a las preguntas decisivas sobre su sentido y sus condiciones políticas y sociales”(p. 17). Este esquema, cimentado en un análisis comparativo, plantea a los autores la necesidad de formular algunas precisiones conceptuales, sin las cuales no es posible comprender adecuadamente el funcionamiento del mismo.

Ante todo estamos frente a una interpretación que se plantea en términos de procesos históricos y no de análisis estructurales. Quiere esto decir que, en contraste con las visiones cepalinas y de la teoría de la modernización, el nuevo enfoque no presenta las fuerzas sociales como un elemento más que se agrega al análisis de la estructura, sino como parte constitutiva de la misma, por lo que el desarrollo puede ser concebido “como resultado de la interacción de grupos y clases sociales que tienen un modo de relación que les es propio y por tanto intereses y valores distintos, cuya oposición, conciliación o superación da vida al sistema socioeconómico. La estructura social y política se va modificando en la medida en que distintas clases y grupos sociales logran imponer sus intereses, su fuerza y su dominación al conjunto de la sociedad” (Cardoso y Faletto, p. 18).

Por su parte el vínculo centro-periferia no se reduce a una relación en el plano económico de variables internas/externas, donde el centro determina lo que ocurre en la periferia. En este sentido la relación centro/periferia no es un resultado estático de la acción de una serie de variables que desde la metrópoli afectan o determinan la composición de la estructura o el comportamiento de las clases y los grupos sociales en las áreas periféricas. Las relaciones centro/periferia están inmersas en una historicidad que compromete

situaciones y momentos históricos concretos. Así puede decirse que “en ciertas situaciones, la vinculación de las economías periféricas al mercado mundial se verifica en términos ‘coloniales’, mientras que en otras las economías periféricas están encuadradas en ‘sociedades nacionales’. Acerca de estas últimas cabría añadir que en determinados casos se realizó la formación de vínculos entre los centros dominantes más desarrollados y los países periféricos cuando ya existía entre ellos una sociedad nacional, al paso que en otros, algunas colonias se han transformado en naciones manteniéndose en su situación de subdesarrollo”(Cardoso y Faletto, p. 23).

Aquí radica para los autores la importancia que asume el concepto de dependencia al poner de presente los vínculos entre el sistema económico y político, así como su funcionamiento en el orden interno como externo, erigiéndose en un “instrumento teórico para acentuar tanto los aspectos económicos del subdesarrollo como los procesos políticos de dominación de unos países por otros, de unas clases sobre las otras, en un contexto de dependencia nacional” (Cardoso y Faletto, p. 162). De este modo, mientras el concepto de subdesarrollo denotaría un estado de diferenciación del sistema productivo, sin considerar los mecanismos de control de las decisiones, bien sea internas o externas de producción y consumo, en tanto que con el concepto de “situación de dependencia” lo que se busca es evidenciar “que el modo de integración de las economías nacionales al mercado internacional supone formas definidas y distintas de interrelación de los grupos sociales de cada país, entre sí y con los grupos externos. Ahora bien, cuando se acepta la perspectiva de que los influjos del mercado, por sí mismos, no son suficientes para explicar el cambio ni para garantizar su continuidad o su dirección, la actuación de las fuerzas, grupos e instituciones sociales pasa a ser decisiva para el análisis del desarrollo” (Cardoso y Faletto, p. 28).

Partiendo de estas premisas conceptuales, podemos comprender el procedimiento metodológico que siguen Cardoso y Faletto en la elaboración de su explicación y que tiene como punto de partida el análisis del período de ‘expansión hacia fuera’, esto es, el período que se corresponde con la vinculación de los países latinoamericanos al mercado mundial. El esquema que desarrollaran Cardoso y Faletto para su análisis es el siguiente.

1. Un análisis de cómo se ligan los países latinoamericanos, en su condición de periferia, a las diversas fases del proceso del capitalismo (mercantil, industrial y financiero) y concomitante con ello, a los diferentes países que en dicha fase actúan como centros hegemónicos del sistema capitalista (España y Portugal en el período colonial, Inglaterra y Estados Unidos), cuyas estructuras económicas inciden significativamente en el carácter que adopta la relación. Se trata fundamentalmente de una comparación histórica de las condiciones históricas particulares (económicas y sociales) presentes en los procesos de desarrollo (en el orden nacional e internacional) y que permite a los autores establecer una periodización del desarrollo en el continente, que intenta vincular las dinámicas del sistema capitalista mundial con los procesos sociopolíticos internos de los países latinoamericanos. En este sentido los autores distinguen cinco momentos: 1. Pacto Colonial; 2. Período de ‘expansión hacia afuera’ que se

corresponde con el momento de ruptura del pacto colonial y de formación de los Estados Nacionales. Se extiende hasta finales del siglo XIX; 3) Período de transición que se ubica en las primeras tres décadas del siglo XX; 4) Período de consolidación del mercado interno, que los teóricos de la Cepal identifican con la etapa de sustitución de importaciones o de desarrollo hacia dentro, iniciada en los años treinta, en el contexto de la crisis capitalista del 29; y 5) Período de Internacionalización del Mercado, que se abre en los años sesenta con la crisis de la fase de sustitución de importaciones.

Esta mirada permite confrontar la idea, hasta entonces dominante, que los países 'en desarrollo' repiten las mismas etapas de los países centrales, pues el esquema propuesto permite visualizar como la forma de vinculación al mercado mundial se produce en momentos diferentes del desarrollo capitalista, en un caso cuando se está gestando el mercado mundial y en otro cuando las relaciones de mercado son dominantes. Así mismo, en una fase del capitalismo predominantemente competitivo o predominantemente monopolista.

2. Otro eje de análisis lo constituyen el abordaje de las situaciones de las estructuras económicas y de las estructuras sociales en situación de dependencia y subdesarrollo. Bajo esta perspectiva, Cardoso y Faletto reconocen dos modalidades que derivan de las distintas formas de integración de las economías latinoamericanas al mercado mundial: por un lado aquellas que se dan en situaciones de control nacional del sistema productivo, y por otro, las situaciones derivadas de economías de enclave. No constituyen desviaciones respecto al patrón general de desarrollo, sino que se trata de procesos sociales y económicos inherentes a la dinámica misma que se establece entre centro y periferia.
3. Por otro lado, el paso de una a otra situación de dependencia, consideradas bajo un enfoque histórico, el cual se funda en la existencia de un sistema de relaciones entre clases o grupos generado en la situación anterior, por lo que resulta fundamental dilucidar los objetivos e intereses que dan sentido, orientan, o alientan el conflicto entre los grupos y clases y los movimientos sociales que 'ponen en marcha' las sociedades en desarrollo. Este análisis resulta fundamental para superar las visiones economicistas del subdesarrollo, de tal modo que la dependencia aparece no como el reflejo pasivo de las transformaciones que acaecen en el Centro sino que las periferias cuentan con dinámicas sociopolíticas internas propias, que sin embargo no pueden sustraerse a los condicionamientos que impone su relación con los polos hegemónicos externos.

Las diferencias entre las posibilidades estructurales básicas ofrecidas por las dos situaciones mencionadas anteriormente, esto es, por situaciones de control nacional del sistema exportador, y el enclave, enfocadas siempre en la perspectiva histórica de sus transformaciones y su concreción en formaciones sociales específicas, se constituyen en el punto de partida sobre el cual se construye todo el modelo; ahora bien, en la medida en que la vinculación entre las economías periféricas y el mercado internacional, tras la ruptura del pacto colonial, asume un carácter distinto, ya que en esta relación a la condición de

‘economía periférica’ se agrega la nueva condición de ‘nación independiente’, aflora la contradicción “entre la nación concebida como una unidad social relativamente autónoma (lo que obliga, por lo tanto, a referirse de manera constante a la situación interna de poder) y el desarrollo como proceso logrado o que se está logrando, a través de vínculos de nuevo tipo con las economías centrales, pero en cualquier caso, bajo las pautas definidas por los intereses de aquellas” (Cardoso y Faletto, p. 38).

En el análisis presentado por Cardoso y Faletto cobra particular importancia el proceso de desarrollo y cambio social en los momentos de transición; tanto en el que se corresponde con la ruptura del pacto colonial, al cual ya hemos hecho referencia, como el que ocurre en las primeras tres décadas del siglo XX, precisamente, antes de la crisis de 1929, esta última transición es asumida como “el proceso histórico-estructural en virtud del cual la diferenciación de la misma economía exportadora creó las bases para que en la dinámica social y política empezaran a hacerse presentes, además de los sectores sociales que hicieron posible el sistema exportador, también sectores sociales imprecisamente llamados “medios”. (p. 55). De este modo, los autores tratan de contrarrestar el peso económico excesivo que atribuye el enfoque cepalino a la crisis de 1929, para mostrar cómo antes de la misma, el sistema de dominación oligárquica empezó a deteriorarse y cómo, a consecuencia de ella, se reorganizó el sistema político-social en función de los órdenes sociales y políticos.

Las preguntas que atravesarán entonces la reflexión en este período tiene que ver con dos interrogantes: por un lado, ¿cómo superaron la crisis política social que se presentó, tanto las sociedades estructuradas a partir de un ordenamiento económico social de tipo enclave, como aquellas sociedades estructuradas a partir de un ordenamiento en el cual la burguesía financiero-agroexportadora local tenía el control del sistema productivo?; y, por otro, de acuerdo con la diferenciación interna del sistema productivo y el fraccionamiento de los grupos sociales, ¿qué tipo de alianzas se formaron en los diferentes grupos sociales en función de una fuerte o débil presencia de una burguesía urbana y las clases medias?

Ahora bien, si en el libro de Bagú, prima la mirada histórica, en la obra de Cardoso y Faletto, toma centralidad el análisis sociológico, incorporando perspectivas teóricas de Marx, Weber y algunos de sus discípulos como el español José Medina Echavarría (en particular sus referencias al tema de la hacienda y a los obstáculos sociales y económicos del desarrollo) sin que esto niegue la importancia que ocupa el enfoque histórico que –como ellos mismos reconocen- deja de lado “cuestiones históricas importantes para caracterizar las diferencias en el proceso de transformación de las sociedades de los diversos países, como por ejemplo, la amplitud y el tipo de esclavitud habida en el pasado, el problema de la existencia de poblaciones indígenas numerosas en muchos países de la región o la importancia mayor o menor de la inmigración europea” (p. 1). Esto explica por qué la mayoría de las fuentes que apoyan su libro, están referidas al debate con los planteamientos de teóricos como Prebisch, Furtado, Germani, Rostow; y a estudios específicos sobre América Latina, publicados en el Boletín Económico de la CEPAL.

Antonio García: Hacia una Tipología de La Reforma Agraria en América Latina

La elaboración de una teoría científica social partiendo de las condiciones históricas particulares de la sociedad latinoamericana, fue una de las grandes preocupaciones de la obra del Antonio García. Esta mirada crítica de la experiencia histórica latinoamericana lo llevó a ocuparse tempranamente del tema agrario, preocupación que ampliada a todo el continente, acompañará sus largos años de vida intelectual, como da cuenta de ello una decena de artículos y numerosos libros donde se ocupa de los desarrollos y frustraciones de la reforma agraria en diferentes de América Latina (entre otros Bolivia, México y Chile); el lugar de las cooperativas y la economía empresarial en los procesos de transformación agraria; el papel de los medios de comunicación colectiva, la estructuras agrarias latifundistas y el cambio social latinoamericano.

En el abordaje de la cuestión agraria y los procesos de reforma agraria en América Latina, Antonio García se ubica en una corriente crítica que encuentra importantes antecedentes en la obra de José Carlos Mariátegui, Aníbal Ponce o José Ingenieros, y que ha tenido continuidad en una joven generación de cientistas sociales que en los años cincuenta y sesenta realizaron significativos aportes a la comprensión de la problemática agraria. La pretensión de García es contribuir a profundizar y enriquecer esta línea de comprensión de América Latina desde ella misma.

Las preguntas que subyacen en el análisis socio-histórico que Antonio García (1973) formula en torno al problema agrario en América Latina, y que analizaremos desde su obra *sociología de la reforma agraria*, apuntan a dilucidar: ¿Cuáles son los alcances de las reformas agrarias desde el punto de vista de las exigencias del cambio estructural en la sociedad latinoamericana? ¿Qué profundidad han tenido estos procesos en términos de la capacidad de modificar y sustituir radicalmente los diversos tipos de estructura latifundista mediante la alteración de las relaciones de poder de las normas institucionales que las expresan, y en función de ciertos objetivos estratégicos o proyectos de vida? ¿Cómo se explican sus cambios de contenido? ¿Qué llevó al deterioro de las reformas estructurales en unos países y su éxito en otros?

Para dar respuesta a estos interrogantes el pensador colombiano recurre a una estrategia comparativa, que desarrolla a través de dos procedimientos estrechamente relacionados: por un lado, la elaboración de una tipología de reformas agrarias a partir de la observación de algunas variables históricas específicas; y, por el otro, el análisis contrastante de experiencias históricas concretas de Reforma Agraria que se han realizado en el continente, dedicando particular atención a las reformas de naturaleza estructural.

Para Antonio García las tipologías elaboradas hasta el momento tienden a desconocer las múltiples dimensiones económicas, sociológicas, políticas y culturales de la reforma agraria, así como los contextos históricos particulares en los cuales se desenvuelven, por lo que terminan reduciendo los procesos de reforma agraria única y exclusivamente al ámbito rural, sin relacionarlo con otros elementos como la actividad del Estado, las fuerzas motrices que impulsan el cambio, su capacidad movilizadora, y sus grados de articulación

con un proyecto de transformación global. En ese sentido considera Antonio García (1967) que “la profundidad de cualquier clase de reforma debe medirse en términos de capacidad de modificar —radicalmente— los diversos tipos de estructura latifundista mediante la alteración, total o parcial, de las relaciones de poder características de la ‘sociedad tradicional’ en América latina” (p. 355).

García propone construir una nueva tipología partiendo de tres cuestiones que permitirán diferenciar los tipos de reforma que se han dado en el continente; dichas preguntas son: ¿qué se reforma? ¿cómo se reforma? y ¿para qué se reforma? El primer interrogante apunta a establecer la profundidad de la reforma agraria en relación a los obstáculos estructurales que han impedido y configurado el cambio, es decir, “la naturaleza social e histórica de la pluralidad de estructuras latifundistas, arcaicas y modernizadas, emergentes del ciclo hispano-colonial o de los ciclos posteriores de integración al sistema capitalista de mercado mundial y a las nuevas relaciones de dependencia”(García, A., 1973, p. 18). De este modo García pretende replantear y superar dos puntos de vista extremos, por un lado el de aquellos que consideran que el latifundio se ha mantenido inmodificable desde los tiempos hispano-coloniales y, por otro, los que tienden a desestimar las reformas adelantadas en países como México, Perú y Bolivia, señalando que han carecido de los alcances revolucionarios por no abolir todas las formas estructurales de latifundio y no haber superado el esquema capitalista de la revolución nacional.

El segundo interrogante alude a “las fuerzas sociales que se integran y movilizan políticamente con un sentido de remoción frontal o institucional de los obstáculos y de canalización del esfuerzo interno de acuerdo con una ideología de liberación y una estrategia global de desarrollo”(García, A., 1973, p.17). Se trata entonces de analizar los medios operacionales que están estrechamente vinculados con “la composición, organización y niveles ideológicos de las fuerzas sociales protagónicas de los cambios, ya que son estos factores los que determinan su capacidad política de modificar las relaciones de poder y de constituir un elenco de nuevas clases dirigentes” (García, A., 1973, p. 19).

El último interrogante se refiere a “los objetivos estratégicos o finalistas de la reforma, en el supuesto de que la problemática consiste no solo en/modificar o fracturar una estructura sino en sustituirla por otra de nivel históricamente superior y articulada con el proyecto de una Nueva Sociedad” (García, A., 1973, p. 17 y 18). En este sentido García considera que “La Reforma Agraria no es solo una política, un limitado instrumento de cambio rural, sino también un proceso estratégico en cuanto supone y comprende tanto la actividad del Estado como la movilización simultánea y conflictiva de las fuerzas sociales motrices y conductoras del proyecto de cambio, de liberación y de creación de una nueva sociedad. De acuerdo con este enfoque en profundidad, el proceso de la reforma agraria comprende una serie de ciclos históricos y una diversidad de fenómenos de confrontación y de conflicto”(García, A., 1973, p. 23)

Partiendo de estos elementos Antonio García define tres tipos de reformas: La Reforma Estructural, la convencional y la marginal (**Ver Cuadro**) Al mismo tiempo que analiza algunos casos representativos de reforma agraria que se han dado en América Latina, entre ellos: México, Bolivia, Guatemala, Cuba,

Chile en sus diferentes ciclos (antes de 1964; 1965-1970 y Chile bajo la Unidad Popular), Perú (antes y después de 1969) y las Reformas Agrarias proyectadas de acuerdo con los propósitos de la Carta de Punta del Este y de la Alianza para el Progreso. La atención de Antonio García se centra en las primeras cuatro reformas, las cuales pueden inscribirse en el modelo de reforma agraria estructural ya mencionado, en el que incluye también los procesos para ese momento inconclusos de Chile bajo la presidencia de Allende y Perú a partir de 1969⁷; las reformas inspiradas en el modelo de la Alianza para el Progreso, merecen una atención menor y son tratadas como reformas de tipo marginal en relación con procesos de modernización a través de una asociación estratégica entre las clases dominantes en América Latina y Estados Unidos.

TIPOS DE REFORMA AGRARIA EN AMÉRICA LATINA

	ESTRUCTURAL		CONVENCIONAL	MARGINAL
DEFINICIÓN	Aquellas que integran un proceso nacional y global de transformaciones revolucionarias liderado por un nuevo elenco de fuerzas sociales que toman la iniciativa de la conducción política y fundamentado en la modificación de las relaciones de poder y de las normas institucionales que las articulan y lo sustentan.		Parten del principio liberal o populista que la sociedad puede reformarse por sectores, sin atacar la estructura oligárquica de poder sin la movilización nacional de fuerzas sociales de cambio, siendo manipulada por un estado paternalista de tipo tradicional u operado con la participación de las clases medias	Expresan una estrategia de preservación histórica de la estructura latifundista, por medio de operaciones tácticas: colonización de tierras baldías en zonas periféricas, redistribución de latifundios marginales, ampliación de la infraestructura física por medio de la inversión estatal y creación de instituciones a las que puedan transferirse comercialmente tierras que por su condición explosiva ya no pueden operar dentro de las reglas normales de la economía capitalista de mercado
EJEMPLOS HISTÓRICOS	México, Bolivia y Cuba, Perú (después de 1969) y Chile (bajo Allende).		Chile entre 1965 y 1970	Modelo conservador (vb. gr. Ecuador, Perú (1960-1962), Nicaragua u Honduras) Modelo basado en alianzas entre fuerzas conservadoras y partidos de clases medias e ideología populista, (vb. gr. Chile gobiernos radicales o de coalición); Perú (gobierno populista y alianza APRA-Unión Nacional Odrista).
QUÉ SE REFORMA	Integran un proceso nacional de transformaciones revolucionarias en la esfera de la economía, la cultura, el Estado, la organización social y política		Intentan modificar el monopolio latifundista sobre la tierra y sobre los recursos técnico-financieros de crecimiento agrícola, sin cambiar las normas institucionales de la sociedad tradicional ni las pautas económicas de sobrevaloración comercial de la tierra. Opera lentamente, latifundio por latifundio, en acciones aisladas y discontinuas, conservando el esquema tradicional de uso de los recursos físicos.	Preservación histórica del Latifundio. No rompe el monopolio señorial sobre la tierra ni altera sus rasgos de funcionamiento: opera en una línea de modernización tecnológica o de ampliación de la infraestructura física, ya sea por medio de recursos estatales de inversión o de reformas superficiales o de carácter marginal.
COMO SE REFORMA	Composición de las Fuerzas Sociales	El Liderazgo es asumido por nuevas fuerzas sociales (las más oprimidas y en particular campesinado) que desborda las estructuras tradicionales de poder y crea las condiciones para imponer nuevas reglas institucionales de juego	Son producto de una negociación política entre fuerzas sociales antagónicas.	Son las propias fuerzas sociales dominantes (vb. Gr. Terratenientes o burguesías de carácter señorial) las que toman la iniciativa de diseñar y ejecutar este tipo de reformas que desvían la presión campesina sobre la tierra a las zonas periféricas de colonización; y desatan presiones sobre el Estado a fin de inducirlo a la inversión en obras de infraestructura o a la compra de tierras conmovionadas por el conflicto social o de subversión campesina.
	Organización de las Fuerzas Sociales	Logran integrarse nacionalmente en estructuras con una ideología de cambio estructural, esto es, en una línea coherente en que expresan sus aspiraciones y sus sistemas de valores	Inicio el proceso de organización social y política del campesinado, de acuerdo con los modelos populistas de redistribución del ingreso y de condicionamiento político d ellas transferencias de recursos estatales de financiamiento y tecnología	Desvían la presión nacional o campesina sobre la estructura agraria latifundista por medio de operaciones de diversión táctica, como la colonización de tierras baldías en zonas periféricas, la parcelación marginal de latifundios, el mejoramiento o readecuación de tierras, la introducción segmentada de innovaciones tecnológicas, etc.
	Niveles Ideológicos de las fuerzas sociales	Las ideologías que las inspiran no son producto del sistema institucionalizado de partidos, sino creaciones originales del conflicto social y de la hegemonía política conquistada por las nuevas fuerzas protagónicas del cambio.	La negociación entre fuerzas sociales se realiza por medio del sistema institucionalizado de partidos (conservadores, reformistas y revolucionarios) dentro de los modelos liberales o populistas de democracia representativa.	La negociación política se efectúa exclusivamente entre sectores de las propias clases dominantes y por intermedio del sistema de partidos de la sociedad tradicional, en cuanto estos ejercen una plena hegemonía sobre los aparatos representativos y operacionales del Estado -con absoluta exclusión de las fuerzas populares y del campesinado, como en el modelo colombiano- o en cuanto participan marginalmente partidos populistas y que han sido contaminados ideológicamente por el sistema, como en el modelo peruano anterior a 1969
PARA QUÉ SE REFORMA?	Económico	Demolición de la Estructura Latifundista. Abolición de las formas arcaicas de latifundio (sistema de propiedad, relaciones serviles, ideología de encomienda). Proceso irreversible.	La reforma se diseña como una operación de carácter sectorial y limitada al ámbito de la estructura agraria, en particular a los procesos de modernización social y tecnológica. Los procesos expropiatorios se ajustan al sistema normativo de las indemnizaciones y se apoyan en los precios sobrevalorados de la tierra agrícola.	En el fondo lo que se trata es de alanzar económicamente la estructura y consolidación del mercado capitalista de tierra agrícola, de allí que son los propios terratenientes los que toman la iniciativa de ofrecer los latifundios en venta a las instituciones de Reforma Agraria.
	De otro tipo Político, cultural, social	Creación de una nueva imagen nacional del Estado, que rompe con el sistema tradicional del poder y abre formas nuevas de representación popular.	La transformación agraria se enfoca como una cuestión en sí, relacionada exclusivamente con la tierra y separada de la problemática nacional de los cambios estructurales (económicos, sociales, culturales y políticos)	Persiguen como objetivo estratégico, la conservación del statu quo, no solo dentro del marco de la estructura agraria, sino también en el ámbito de la vida nacional o de las relaciones internacionales de intercambio

Fuente: Tabla elaborado por el autor con base en el libro de A. García (1973)

Para establecer esta comparación Antonio García (1973) toma cuatro ejes de análisis (ver cuadro):

1. Las fuerzas sociales de cambio: esto es, la composición de las fuerzas motoras del cambio y el grado de integración nacional de esas fuerzas en el proceso revolucionario.
2. Las líneas ideológicas que han inspirado la reforma.
3. Las Estructuras de Cambio Social, es decir, las estructuras organizativas que participan en el proceso de cambio y su capacidad de desempeñarse como vehículos de comunicación, integración, representación y movilización del campesinado y el proletariado agrícola, en dirección a la

⁷ Aclarando que cuando García concluye su libro, ya se había llevado a cabo el proceso en Chile que revierte todo el proceso de reforma agraria y el del Perú estaba aún en ciernes.

conquista de los objetivos finalistas de la revolución nacional en los países atrasados y dependientes.

4. Articulación a un proyecto político nacional: la nueva tenencia de la tierra en términos (formas, alcances, profundidad y ritmo del proceso) encuadrada dentro de las condiciones estructurales específicas de determinada sociedad latinoamericana como dentro de los marcos globales del sistema de relaciones internacionales de intercambio.

El análisis comparativo de estos cuatro factores en las reformas agrarias permite a Antonio García establecer algunas generalizaciones en relación a las reformas agrarias estructurales en América Latina: Una primera generalización señala que las reformas agrarias estructurales en América Latina no han sido producto de un limitado juego institucional o de una transacción negociada entre fuerzas sociales y partidos políticos antagónicos; tampoco han sido desencadenadas por la acción de una sola clase o de una élite mesiánica “sino por la movilización simultánea de las fuerzas sociales identificadas con un propósito nacional de cambio e integrada en un arrollador proceso revolucionario”(García, 1973, p. 117). En estas experiencias históricas, el proletariado se constituyó en una de las fuerzas sociales impulsoras del proceso, presentándose también una alianza obrero campesina que “funcionó como parte de la integración nacional de las fuerzas sociales de cambio, pero no como resultado de una deliberada estrategia de movilización popular enderezada a crear un nuevo poder del Estado”(García, 1973, p. 118).

Una segunda generalización indica que las ideologías que han sustentado las reformas agrarias estructurales, en sus fases de mayor radicalización, no son el resultado de una elaboración sofisticada y convencional del sistema institucionalizado de partidos, sino, muy por el contrario, una expresión de algunas corrientes de la sociedad que afloran con el conflicto. En tal sentido las ideologías presentes en las reformas agrarias de América Latina “es posible estudiarlas y comprenderlas como líneas emergentes de la práctica histórica, que con frecuencia se entrecruzan, superponen o entran en conflicto. Nada más equivocado que el intento de definir una reforma agraria como un proceso inspirado en una ideología coherente y cerrada, cuando la experiencia histórica señala la existencia de una serie de líneas ideológicas diferenciadas y contradictorias, tanto en México como en Bolivia, en Cuba o en Chile”(García, 1973, p. 138). Esta situación nos permite comprender por qué en América Latina ninguna reforma agraria estructural se ha mantenido dentro de los rígidos marcos de una única línea ideológica, pese a que “no ha podido superarse la tendencia ideológica hacia la adopción de esquemas ortodoxos y orientados radicalmente en una sola dirección (la de la finca privada capitalista en México y Bolivia, o la de la empresa estatal en Cuba) desestimándose la contribución de diversas estructuras y fuerzas de cambio social”(García, 1973, p. 150).

Una tercera generalización tiene que ver con que la reforma agraria estructural en América Latina se inició como consecuencia de una revolución política contra una estructura despótica que negaba los mecanismos de representación popular y obstruía el funcionamiento de reglas de institucionalidad democrática. Esa revolución política permitió fracturar los soportes y engranajes del sistema tradicional de poder, pero al mismo tiempo ha

desencadenado una revolución social, a través de los cambios operados en la estructura de las fuerzas sociales, en las ideologías, en las reglas institucionales y en la constitución política del Estado (García, 1973, p. 151).

Una cuarta generalización se refiere al papel de las estructuras sindicales y cooperativas en el proceso de cambio económico y social, dejando claro las particularidades que tienen dichas estructuras en el contexto de América Latina y que la apartan de los modelos occidentales del sindicalismo industrial y el cooperativismo de granjeros independientes en los marcos de la economía capitalista. En este sentido puede afirmarse que “los sindicatos agrarios y las cooperativas funcionaron como estructuras de integración social, de ordenamiento económico, de comunicación nacional de ideologías, de movilización de masas campesinas marginales y de reemplazos circunstanciales en las primeras y explosivas fases de la movilización revolucionaria de las antiguas formas latifundistas de economía de empresas”(García, 1973, p. 153)

El estudio de los casos particulares (México, Guatemala, Bolivia y Cuba), además que le permite establecer, por las vías de la estrategia comparativa algunas proposiciones generalizantes, hace posible identificar algunos elementos diferenciales y establecer algunas hipótesis en relación con la profundidad y alcances de estos procesos: Básicamente a Antonio García le interesa explicar cuáles son los factores que permiten explicar la frustración de la reforma agraria en Guatemala; los retrocesos y el estancamiento sufridos por México y Bolivia, y finalmente el éxito que tiene la reforma cubana.

La clave para explicar estos avances y retrocesos en los procesos de reforma agraria las encuentra en tres grupos de factores: en primer lugar, en la fisonomía y composición de las fuerzas motoras del cambio y el grado de integración nacional de esas fuerzas con el proceso revolucionario; en segundo lugar, en el papel que adoptan las estructuras sindicales y cooperativas en el proceso de cambio, en los ciclos más definidos y avanzados de la reforma. “el cambio de rumbo del proceso revolucionario no condujo a la desaparición física del sindicalismo campesino, sino a la eliminación de su autenticidad y de su contenido democrático, así como a la transformación del campesinado en una masa sin autonomía y sin poder (García, 1973, p.168); y, finalmente, en las líneas ideológicas que inspiran y conforman determinado modelo político de desarrollo nacional y de reforma agraria.

En cuanto *al papel de las estructuras sindicales y cooperativas*, hay marcadas diferencias en los procesos que siguieron. En Bolivia, México y Cuba: en el primer país, pese a la ideología comunitaria presente en su fase inicial, “las comunidades de hacienda no pudieron organizarse en cooperativas integrales o de producción, ni las comunidades indígenas lograron adoptar las formas peculiares de las cooperativas de desarrollo comunal, ni las comunidades de adjudicatarios de tierra –en las zonas de colonización de los yungas o de los llanos del oriente- alcanzaron las formas de las cooperativas de colonización y de servicios. Las cooperativas nacieron bajo este signo de múltiple dependencia, originando la frustración de las más valiosas posibilidades: transformación de la comunidad indígena en moderna cooperativa de

producción, tal como lo habían enunciado José Carlos Mariátegui e Hildebrando Castro Pozo; institucionalización de las tradiciones campesinas de ayuda mutua y de servicio comunal; reestructuración conjunta de la hacienda arcaica o modernizada, por medio de la cooperativa integral o la cooperativa multiactiva; creación de los nuevos focos de colonización en el oriente, por medio de cooperativas agroindustriales de participación estatal (caña de azúcar, algodón, arroz)”(García, 1973, p. 169).

Finalmente, en lo que respecta al modelo político, aquí son claramente diferenciable dos líneas: el modelo de reforma agraria estructural comprendida dentro de un proyecto nacional revolucionario como México, Bolivia y Perú y otro, articulado a un esquema socialista de desarrollo como Cuba y la reforma que en ese momento se estaba llevando a cabo en Chile. En el primer caso la actividad política se ha orientado bien a destruir exclusivamente los soportes sociales, institucionales y políticos del latifundio arcaico de colonato (las haciendas en Bolivia) o la afectación tanto de formas tradicionales y modernizadas de latifundio; mientras que en el segundo caso: “una sustitución global de la estructura o estructuras latifundistas-minifundistas por una nueva y coherente estructura fundamentada en formas estatales, comunales, cooperativas y familiares de tenencia de la tierra, articuladas con un sistema socialista de empresa y con marcos de planificación global y sectorial del desarrollo”(García, 1973, p. 30)

Si bien para el desarrollo de estas hipótesis Antonio García recurre a una amplia bibliografía secundaria sobre los procesos de reforma agraria en cada país (Vb.gr. Barraclough para el Perú; Cardoza y Aragón para Guatemala, Carlos Rafael Rodríguez en Cuba; Jesús Silva Herzog en México, Luis Antezana y Jorge Echenique en Chile); así como una línea clásica del pensamiento latinoamericano que pasa Mariátegui, Gonzalo Aguirre Beltrán, Hildebrando Castro Pozo, las fuentes fundamentales son de carácter primario, tomadas de boletines estadísticos, censos y estadísticas agrícolas, Informes de organismos internacionales como la FAO y el BID sobre el tema del desarrollo agrícola, la CEPAL, documentos de primera mano sobre la Alianza para el Progreso; Informes Estadísticos de órganos nacionales vinculados con la temática agraria como el DANE en Colombia, el Instituto de Desarrollo Agropecuario en Chile. Incorporando además su vasta experiencia como consultor de la reforma agraria en México, Bolivia, Ecuador, Chile, Perú y Santo Domingo; su vinculación como asesor agrario de organismos internacionales como la FAO, la OIT, y la CEPAL y el ejercicio de la cátedra docente en diferentes universidades de América Latina.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alberdi, Juan Bautista (1847). “La República Argentina. 37 años después de su revolución de mayo” en *Obras Completas. Tomo III* (1886). Buenos Aires: Tribuna Nacional, pp. 219-242

Alberdi, Juan Francisco (1858). Bases y Puntos de Partida para la organización política de la República Argentina; en *Obras Completas, tomo III* (1886). Buenos Aires: Tribuna nacional, pp. 371-559.

Altamirano, Carlos (2005). "Ideas para un programa de historia intelectual" en *Para un programa de Historia Intelectual y Otros Ensayos*. Buenos Aires: Siglo XXI, pp.

Bagú, Sergio (1952). *Estructura Social de la Colonia. Ensayo de Historia Comparada de América Latina*. Buenos Aires: El Ateneo.

Bagú, Sergio (1992). *Economía de la Sociedad Colonial. Ensayo de Historia Comparada de América Latina*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Grijalbo. (el prefacio para esta edición está fechado 1991).

Barros Arana, Diego (1865). *Compendio de Historia de América*. Santiago: Imprenta del Ferrocarril, calle de la Bandera, No. 39.

Bilbao, Francisco (1856). "Iniciativa de la América, Idea de un Congreso Federal de las Repúblicas" en *Obras completas* (1866) editadas por Manuel Bilbao. Imprenta de Buenos Aires.

Bolívar, Simón (1812). "Memoria Dirigida a los Ciudadanos de la Nueva Granada, por un caraqueño" (*Manifiesto de Cartagena*) en Simón Bolívar (2009). *Doctrina del Libertador*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.

Bolívar, Simón (1815). "Contestación de un Americano Meridional a un Caballero de Esta Isla" (*Carta de Jamaica*) en Simón Bolívar (2009). *Doctrina del Libertador*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.

Cardoso, Fernando Henrique y Faletto, Enzo (1987). *Dependencia y Desarrollo en América Latina. Ensayo de Interpretación Sociológica*. México: Siglo XXI.

García, Antonio (1967). "Proceso y Frustración de las Reformas Agrarias en América Latina" en *Revista de Estudios Internacionales*, vol 1. No.3-4. Santiago: Universidad de Chile. Pp.353-410

García, Antonio (1973). *Sociología de la Reforma Agraria en América Latina*. Buenos Aires: Ediciones Cruz del Sur.

García Calderón, Francisco (1987). *Las Democracias Latinas de América*. Caracas: Ayacucho.

Gilletta, Matías (2009). "Sergio Bagú. La Teoría Social Latinoamericana entre la sociología y la historia. Sus Reflexiones sobre el Capitalismo Latinoamericano". *VI Jornadas de encuentro Interdisciplinario Las Ciencias Sociales y Humanas en Córdoba*. Centro de Investigaciones "María Saleme de Burnichón". Universidad de Córdoba, Argentina.

Lastarria, Victorino (1867). *La América*. Gante: Imprenta de Eug. Vanderhaeghen.

Lugones, Leopoldo (1917). "El Americanismo" en Lugones, Leopoldo. (1917). *Mi Beligerancia*, Buenos Aires: Otero y García.

Mariátegui, José Carlos (1922). "Indología de José Vasconcelos"; en Mariátegui, José Carlos (1970). *Temas de Nuestra América. Obras Completas*, vol. 12. Lima: Biblioteca Amauta,

Martí, José (1891). "Nuestra América"; en José Martí (1963) *Obras Completas*. Tomo VI (1963). La Habana: Editorial Nacional de Cuba. Pp. 15-23

Mier, Fray Servando Teresa (1823). "Profecía del Doctor Mier sobre la Federación Mexicana" en *Ideario Político* (1978). Caracas: Ayacucho, 1978.

Millán, Márgara (1995). "Hacia una historiografía comparada de América Latina: Sergio Bagú" En Marini, Ruy Mauro y Millán, Márgara. *La Teoría Social Latinoamericana. Tomo I. Los Orígenes*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Ediciones Caballito, Pp. 127-139

Quesada, Ernesto (1898). *La época de Rosas. Su verdadero carácter histórico*. Buenos Aires: Arnoldo Moen Editor.

Rocafuerte, Vicente (1826). *Cartas de un Americano, sobre las ventajas de los gobiernos Republicanos Federativos*. Londres: Imprenta Española de M. Calero, pp. 12-13

Romero, José Luis (2001). *Situaciones e Ideologías en América Latina*. Medellín: Universidad de Antioquia, Clásicos del Pensamiento Hispanoamericano.

Samper, José María (1864). *Ensayo Sobre las Revoluciones Políticas y la Condición Social de las Repúblicas Colombianas (Hispano-Americanas)*. París: Imprenta de E. Thunot y Cía.

Sarmiento, Domingo Faustino (1993). *Facundo*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.

Skocpol, Theda (1994). "Estrategias Recurrentes y Nuevas Agendas en Sociología" en Waldo Ansaldi (comp). *Historia/Sociología/Sociología Histórica*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, Pp. 147-196

Terán, Oscar (2008). *Historia de las Ideas en Argentina. Diez Lecciones Iniciales, 1810-1980*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Ugarte, Manuel (1912). *El porvenir de la América Latina*. Valencia: F. Sempere y Compañía Editores

Ugarte, Manuel (1978). *La Nación Latinoamericana*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.

Vallenilla Lanz, Laureano (1991). *Cesarismo democrático y otros Textos*. Caracas: Ayacucho.

Zapata, Francisco (1990). *Ideología y Política en Colombia*. México: Colmex.